



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

ARTÍCULO 69 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso
Administrativo - LEY 1437 DE 2011

07 de Julio de 2015

La Dirección Técnica de Convivencia y Desarrollo Comunitario de Casanare de la Gobernación de Casanare, dispone notificar el acto administrativo "AUTO DE TERMINACION Y ARCHIVO DE UN PROCEDIMIENTO", toda vez que remitidas las citaciones para la notificación personal de Auto Administrativo N° 0073 del 21 de Mayo de 2015 de que trata el artículo 68 del CPACA, no fue posible notificar a todos los peticionarios; no obstante las llamadas telefónicas a los celulares de los peticionarios y el aviso radial por la emisora manare radio de la Gobernación de Casanare colaboración prestada a esta dependencia. En estos términos se procederá a notificar el acto administrativo por aviso, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:	Auto Administrativo N° 0073 del 21 de Mayo de 2015 AUTO DE TERMINACION Y ARCHIVO DE UN PROCEDIMIENTO
SUJETO(S) A NOTIFICAR:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA AGUA VERDA MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE PRESIDENTE: ENRIQUE GALLON. C.C.No. 138490.
AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO:	DIRECCION TECNICA DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO COMUNITARIO DE CASANARE - GOBERNACIÓN DE CASANARE
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	JORGE ELIECER MORALES HERNANDEZ
CARGO:	DIRECTOR TECNICO DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO COMUNITARIO DE CASANARE.
FUNDAMENTO DEL AVISO:	SURTIDA LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO, NO COMPARECIÓ (ERON)
RECURSOS QUE PROCEDEN:	PROCEDEN RECURSOS DE LEY.
AUTORIDAD ANTE QUIEN SE INTERPONE:	DIRECCION TECNICA DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO COMUNITARIO DE CASANARE - GOBERNACIÓN DE CASANARE
TÉRMINO PARA INTERPONERLOS:	DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN ART. 76 CPACA
AL AVISO SE ACOMPAÑA:	COPIA INTEGRAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO N° 0073 del 21 de mayo de 2015, por persona a notificar

Agua verde

ASÍ MISMO Y EN PROCURA DE QUE EL ACTO ADMINISTRATIVO SEA CONOCIDO POR LOS PETICIONARIOS SE ORDENARÁ SU PUBLICACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES EN LA PÁGINA WEB DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, EN LA CARTELERA DE LA DIRECCION TECNICA DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO COMUNITARIO DE CASANARE - GOBERNACIÓN DE CASANARE Y EN UN LUGAR VISIBLE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE PALENQUE.



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

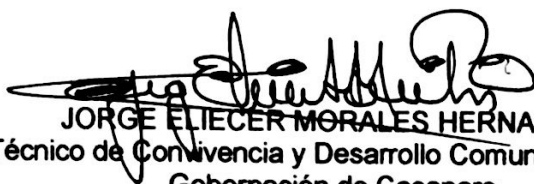
FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: 07 DE JULIO DE 2015

- FIJACIÓN: 07/07/15 HORA: 8:00 AM - DESFIJACIÓN: 14/07/15 HORA: 6:00 PM

FECHA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA: 07 DE JULIO DE 2015

- FIJACIÓN: 07/07/15 HORA: 8:00 AM - DESFIJACIÓN: 14/07/15 HORA: 6:00 PM

Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, artículo 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.



JORGE ELIECER MORALES HERNANDEZ

Director Técnico de Convivencia y Desarrollo Comunitario de Casanare –
Gobernación de Casanare.

Copla: Expediente Administrativo
Proyectó: Jenny Cáceres.